II DUATLÓN CROS DE MENORES DE LA REDONDELA

ART. 1. NOMBRE DE LA PRUEBA, FECHA Y HORARIO DE SALIDA:

El II DUATLÓN CROS DE MENORES DE LA REDONDELA, se celebrará en La Redondela (Huelva), el sabado 13 de octubre de 2018 a las 16:00h, dando salida en primer lugar a la categoria Cadete. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de La Redondela , tendrá su salida en la Polideportivo Municipal y tendrá lugar por las afuera del pueblo y la zona de la via verde´.

ART. 2. DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer para todas las categorías serán:

CATEGORIAS	CARRERA	BTT	CARRERA
P- BENJAMIN	250M	1000M	125M
BENJAMIN	500M	2000M	250M
ALEVIN	1000M	4000M	500M
INFANTIL	2000M	8000M	1000M
CADETE	3000M	10000M	1500M

ART. 3. RECORRIDO:

El recorrido discurrirá por las afueras y alrededores de La Redondela, en un recorrido mixto de asfalto y caminos de tierra, tanto en el segmento de carrera a pie como en el de ciclismo. Se adjunta mapa del recorrido de los tres sectores.

ART. 4. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos/as aquellos/as duatletas, federados o no, nacidos desde el año 2001 HASTA 2011, su inscripción en la forma establecida en el presente reglamento y que pertenezcan a alguna de las categorías igualmente establecidas. Se establece un máximo de 150 plazas indivuduales.

ART. 5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

- PRE-BENJAMIN (M y F) nacidos/as desde 2011 hasta 2010
- BENJAMIN (M y F) nacidos/as desde 2009 hasta 2008

- ALEVIN(M y F) nacidos/as desde 2007 hasta 2006
- INFANTIL (M y F) nacidos/as desde 2005 hasta 2004
- CADETES (M y F) nacidos/as desde 2003 hasta 2001
- Local: nacidos o empadronados en el casco urbano de La Redondela y los socios del club local, con su acreditación correspondiente DNI.

ART. 6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán de forma on-line en la página web de la Federación Andaluza de Triatlón www.triatlonandalucia.org mediante pago telemático. Para incidencias de inscripciones al e-mail inscripciones@triatlonandalucia.org o al teléfono 639 616 571. La apertura de inscripciones será el 13 de septiembre de 2018 a las 10:30h, y el cierre de inscripciones será el jueves 11 de octubre a las 14:00h.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN Duatleta federado: 0€Duatleta no federado: 5€ **ART.**

7. HORARIOS:

• 14:30h - Retirada de dorsales/bolsa corredor en la Plaza del Concejo • 14:35h - Apertura del Área de Transición (Polideportivo Municipal)

• 15:30h - Cierre de entrega de dorsales

• 15:35h - Cierre del Área de transición.

• 15:50h - Reunión técnica (junto arco desalida)

• 16:00h - Salida. A las 16:00 se dara salida a la primera categoria. En última instancia el delegado técnico podrá cambiar estas diferencia de tiempo teniendo en cuenta la participación y loscircuitos.

• 20:00h - Entrega de premios. (Plaza del Concejo)

ART. 8. CONTROL Y CRONOMETRAJE.

El cronometraje y control de la prueba, será a cargo y responsabilidad de los jueces oficiales de la Federación Andaluza de Triatlón. Estableciéndose controles fijos y móviles. Los participantes serán los únicos responsables del control del número de vueltas que se establezcan.

ART. 9. REGLAS GENERALES:

•Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.

•Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.

•Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.

•Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.

•Deberá conocer el recorrido para lo cual la organización facilitará los oportunos planos.

•No se permitirá la entrada de acompañantes en Meta (menores, familiares, mascotas, etc,...)

ART. 10. REGLAMENTO CICLISMO

- Se permite ir arueda.
- Únicamente se puede ir en paralelo durante losadelantamientos.
- El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.
- La bicicletallevará el dorsal visible en manillar o cableado frontal.
- Sólo se podrá participar con bicicleta de montaña. Estando prohibida la utilización de bicicletas deciclocross.
- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bici en lamano.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

ART. 11. REGLAMENTO CARRERA A PIE

- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: no llevar visible eldorsal.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.
- Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma. *Los aspectos que no estén recogidos en este

reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.

ART. 12. RECUERDOS Y PREMIOS:

Los trofeos en ningún caso serán acumulativos. Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

• Para los/as 3 primeros/as corredores/as de cada categoría y sexo.

*Es imprescindible la presencia del deportista en el acto de entrega de premios y sorteos, la no presencia del mismo significará la renuncia de los mismos.

ART. 13. DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD);

(b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.

(c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado. Del mismo modo autorizan para tomar películas e imágenes y que éstas puedan ser utilizadas como soporte publicitario en programas de la Diputación de Huelva.

ART. 14. AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS:

Habrá avituallamiento líquido y sólido (fruta de temporada) en la zona de llegada y en puntos intermedios de los diferentes sectores. Los servicios sanitarios de la prueba podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la competición por problemas de salud. Se contará con servicio de ambulancia (Técnico Sanitario y conductor), ampliándose estos servicios en función de lo que estime órgano competente.

ART. 15: SEGUROS:

Todos los participantes (federados y no federados) estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la organización de la prueba.

ART. 16. CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes. Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

ART. 17. DISPOSICIÓN FINAL:

La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora. Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.